



DOCTORA:
MARÍA JOSÉ LAMUS BECERRA
DIRECTORA NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

REF. EXPEDIENTE No.: NC2019/0000757.
SOLICITUD PATENTE: DISPOSITIVO APLICADOR PARA COPA
MENSTRUAL
SOLICITANTE: ECAREYOU INNOVATION, S.L.

RESPUESTA A REQUERIMIENTO OFICIAL OFICIO NO. 5167 NOTIFICADO EL 25
DE JUNIO DE 2019.

CLAUDIA LUCIA CARO RAMIREZ, mayor de edad, domiciliada en Bogotá D.C.,
identificada con cedula No 40.017.374, en mi condición de apoderada de
ECAREYOU INNOVATION, S.L., por el presente escrito y estando dentro del término
legal para hacerlo, doy respuesta al oficio arriba referenciado, de acuerdo con lo
siguiente:

En respuesta al oficio No. 5167, a continuación, encuentran:

- i. Respuesta a los puntos del requerimiento
 - Respuesta punto por punto a los requerimientos del examinador.
- ii. Adjunto a este memorial se presentan los siguientes documentos
 - Capitulo reivindicatorio con control de cambios.
 - Capitulo reivindicatorio en limpio.

1. **De la solicitud de patente.**

Reivindicaciones

- El examinador objeta el término “longitud apropiada” porque este es relativo y no permite distinguir la invención del estado de la técnica. El examinador sugiere sustituir el termino objetado por un término o rango concreto.

El solicitante con el fin de aportar claridad al capítulo reivindicatorio ha reemplazado el termino objetado por un termino concreto. El solicitante entiende que con esta modificación se ha subsanado la objeción realizada.

El examinador objeta las reivindicaciones 1 y 3 porque estas reivindicaciones contienen extractos que hacen referencia a resultados a alcanzar. Los extractos objetados son los siguientes:

Reivindicación 1.

“para su inserción doblada en el interior del cuerpo de la mujer”

“una vez colocada dentro del cuerpo de la usuaria”

Reivindicación 3.

“por el que se inserta el dispositivo (1) en el cuerpo de la usuaria”

El examinado en el oficio 5167 objeta las reivindicaciones 4 y 8, haciendo referencia a los extractos anteriormente mencionados, pero estas reivindicaciones no contienen ninguna de las frases objetadas por lo que el solicitante entiende que la referencia a las reivindicaciones 4 y 8 serían un error tipográfico.

El solicitante ha eliminado los extractos objetados por el examinador, con el fin de limitar el alcance de la materia reivindicada. El solicitante entiende que con estas modificaciones las objeciones han sido subsanadas.

- El examinador objeta las reivindicaciones 4 y 8 porque estas reivindicaciones contienen extractos que hacen referencia a ventajas técnicas. Los extractos objetados son los siguientes:

Reivindicación 4

“facilitar su manejo”.

Reivindicación 8

“presentan una longitud tal que les otorga elasticidad”

El solicitante ha eliminado el extracto objetado de la reivindicación 4 y ha modificado el extracto de la reivindicación 8 eliminando la ventaja técnica a la que se hacía referencia. El solicitante entiende que con estas modificaciones las objeciones han sido subsanadas.

- El examinador objeta las reivindicaciones 2, 5, 7 y 10 porque estas reivindicaciones contienen extractos que hacen referencia a características técnicas funcionales. Los extractos objetados son los siguientes:

Reivindicación 2

“el movimiento de deslizamiento axial entre ambas”.

Reivindicación 5

“crean un alojamiento central (25) para la inserción de la copa (4)”

Reivindicación 7

“que actúa a modo tope”

Reivindicación 10

“para, en su caso, insertar un elemento filiforme de la copa menstrual (4) como medio de extracción (4a) de la misma”

Como lo menciona el examinador en el oficio 5167, los extractos citados hacen referencia a características técnicas funcionales, las cuales permiten entender de manera adecuada la invención y los elementos que la componen. Por este motivo, el solicitante no ha eliminado los extractos citados por el examinador.

2. Determinación de Estado de la técnica:

Como resultado del examen de patentabilidad el examinador encontró el siguiente documento relevante:

Ítem	Documento	Título	Fecha de publicación
D1	US6332878	“Devices and methods for capturing and containing menstrual flow”	25 de diciembre de 2011

3. Examen de patentabilidad

Novedad

El examinador, basado en el documento encontrado (D1), realizó el análisis de novedad comparando las características técnicas de la reivindicación 1, con las características reveladas en el documento D1.

Según el examinador, luego de esta comparación, concluye que las características esenciales del dispositivo de la reivindicación 1 han sido divulgadas previamente en el documento D1 y, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

El solicitante quisiera manifestar su desacuerdo con las comparaciones realizadas por el examinador. Para el solicitante es claro que el documento del estado del arte D1, citado por el examinador, no divulga que los medios de sujeción de la copa sean los brazos paralelos que emergen del extremo distal (nueva reivindicación 1) sino que la sujeción de la copa, se realiza mediante la introducción de la misma en la cámara (327) del manguito interior (320) tal y como se puede observar en la figura 13 y en el último párrafo de la columna 7 del documento D1.

La existencia de dos brazos en lugar de una cámara permite la fijación de copas menstruales más grandes, así como también facilita la fijación de esta copa al dispositivo aplicador.

Es claro entonces para el solicitante, que el D1 no revela en su totalidad las características técnicas de la presente invención y por lo tanto, la nueva reivindicación 1 cumpliría con el requisito de novedad.

El examinador no ha objetado la novedad de la reivindicación 3 por lo que el solicitante entiende que esta reivindicación cumple con dicho requisito. El solicitante

ha incluido las características de la reivindicación 3 en la nueva reivindicación 1 por lo que esta modificación convierte a la nueva reivindicación 1 en novedosa e inventiva sobre el documento del estado del arte mencionado por el examinador.

En cuanto a las reivindicaciones dependientes 2 a 9, estas mencionan características que complementan la invención y se entiende que son elementos necesarios para que la invención funcione como conjunto.

Así, se solicita al examinador que, en base a estos argumentos presentados, reconsidere esta objeción relativa a la novedad.

Por todo lo dicho, solicitamos que la Superintendencia de Industria y Comercio admita los argumentos que se han facilitado y los tenga en cuenta a la hora de analizar la novedad de la presente invención. Asimismo, solicitamos que continúe el trámite con normalidad y se proceda con la concesión del Derecho sobre la Patente de Modelo de Utilidad de la referencia.

Para efectos de notificaciones recibiré estas vía internet (claudia.caro@ponsip.com), en la secretaría de esa dirección y/o en la de la Delegatura de Propiedad Intelectual o en mi oficina de abogados de la Calle 94 A No 11A-32 Oficina 306 de la ciudad de Bogotá.

Agradezco su atención.



CLAUDIA LUCIA CARO RAMIREZ

CC No 40.017.374 de Tunja

T.P. No 36.448 del C.S de la J.

Adjunto lo anunciado.

Capítulo reivindicatorio con control de cambios

1.- Dispositivo aplicador para copa menstrual, la cual está constituida por un cuerpo flexible en forma de copa (4) y provista de medios de extracción (4a) consistentes en protuberancias o elementos filiformes situados en la parte externa opuesta a su embocadura, ~~caracterizado por que~~ comprender dos piezas (2, 3), acoplables entre sí con un movimiento de deslizamiento axial, de las cuales, una primera pieza exterior (2) comprende unos medios de sujeción (21) de la copa menstrual (4) a colocar, ~~para su inserción doblada en el interior del cuerpo de la mujer,~~ y una segunda pieza interior (3), la cual comprende unos medios de empuje (31) que despliegan la copa menstrual (4) de los medios de sujeción (21) de la pieza exterior (2) ~~una vez colocada dentro del cuerpo de la usuaria.~~ caracterizada porque los medios de sujeción (21) de la pieza exterior (2) están constituidos por sendos brazos (21) que emergen paralelos del extremo distal (2a) de dicha pieza (2).

2.- Dispositivo aplicador para copa menstrual, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque ambas piezas son cilíndricas y la pieza exterior (2) presenta un hueco interior pasante (22) apto para acoger de manera ajustada la pieza interior (3) permitiendo el movimiento de deslizamiento axial entre ambas.

~~3.- Dispositivo aplicador para copa menstrual, según la reivindicación 2, caracterizado porque los medios de sujeción (21) de la pieza externa (2) están constituidos por sendos brazos (21) que emergen paralelos del extremo distal (2a) de dicha pieza (2), por el que se inserta el dispositivo (1) en el cuerpo de la usuaria.~~

34.- Dispositivo aplicador para copa menstrual, según la reivindicación 13, **caracterizado** porque el extremo proximal (2b) de la pieza externa (2) presenta un tramo liso (23) ~~para facilitar su manejo.~~

45.- Dispositivo aplicador para copa menstrual, según la reivindicación 34, **caracterizado** porque los brazos (21) crean un alojamiento central (25) para la inserción de la copa (4) y ~~presentan una longitud apropiada para dotarlos de elasticidad~~ los brazos son elásticos para que actúen a modo de pinza.

56.- Dispositivo aplicador para copa menstrual, según cualquiera de las

reivindicaciones 2 a 45, **caracterizado** porque los medios de empuje (31) que comprende la pieza interior (3) consisten en sendos apéndices (31) que emergen paralelos de un primer extremo de dicha pieza interior (3), el que se inserta en la pieza exterior (2) a través del orificio del hueco interior pasante (2) abierto en el extremo proximal (2a) de la misma.

67.- Dispositivo aplicador para copa menstrual, según la reivindicación 56, **caracterizado** porque el extremo opuesto de la pieza interior (3) al extremo que incorpora los medios de empuje (31) presenta un reborde perimetral (32) que actúa a modo tope.

78.- Dispositivo aplicador para copa menstrual, según la reivindicación 56 ó 67, **caracterizado** porque los apéndices (31) de la pieza interior (3) ~~presentan una longitud tal que les otorga elasticidad~~ son elásticos.

89.- Dispositivo aplicador para copa menstrual, según cualquiera de las reivindicaciones 56 a 78, **caracterizado** porque los extremos de ambos apéndices (31) presentan respectivos ensanchamientos (33).

910.- Dispositivo aplicador para copa menstrual, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 89, **caracterizado** porque la pieza interior (3) presenta interiormente una perforación interior (34) que la atraviesa longitudinalmente para, en su caso, insertar un elemento filiforme de la copa menstrual (4) como medio de extracción (4a) de la misma.

Capítulo reivindicatorio en limpio.

1.- Dispositivo aplicador para copa menstrual, la cual está constituida por un cuerpo flexible en forma de copa (4) y provista de medios de extracción (4a) consistentes en protuberancias o elementos filiformes situados en la parte externa opuesta a su embocadura, que comprender dos piezas (2, 3), acoplables entre sí con un movimiento de deslizamiento axial, de las cuales, una primera pieza exterior (2) comprende unos medios de sujeción (21) de la copa menstrual (4) a colocar y una segunda pieza interior (3), la cual comprende unos medios de empuje (31) que despliegan la copa menstrual (4) de los medios de sujeción (21) de la pieza exterior (2) **caracterizada** porque los medios de sujeción (21) de la pieza exterior (2) están constituidos por sendos brazos (21) que emergen paralelos del extremo distal (2a) de dicha pieza (2).

2.- Dispositivo aplicador para copa menstrual, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque ambas piezas son cilíndricas y la pieza exterior (2) presenta un hueco interior pasante (22) apto para acoger de manera ajustada la pieza interior (3) permitiendo el movimiento de deslizamiento axial entre ambas.

3.- Dispositivo aplicador para copa menstrual, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el extremo proximal (2b) de la pieza externa (2) presenta un tramo liso (23).

4.- Dispositivo aplicador para copa menstrual, según la reivindicación 3, **caracterizado** porque los brazos (21) crean un alojamiento central (25) para la inserción de la copa (4) y los brazos son elásticos para que actúen a modo de pinza.

5- Dispositivo aplicador para copa menstrual, según cualquiera de las reivindicaciones 2 a 4, **caracterizado** porque los medios de empuje (31) que comprende la pieza interior (3) consisten en sendos apéndices (31) que emergen paralelos de un primer extremo de dicha pieza interior (3), el que se inserta en la pieza exterior (2) a través del orificio del hueco interior pasante (2) abierto en el extremo proximal (2a) de la misma.

6.- Dispositivo aplicador para copa menstrual, según la reivindicación 5,

caracterizado porque el extremo opuesto de la pieza interior (3) al extremo que incorpora los medios de empuje (31) presenta un reborde perimetral (32) que actúa a modo tope.

7.- Dispositivo aplicador para copa menstrual, según la reivindicación 5 ó 6, **caracterizado** porque los apéndices (31) de la pieza interior (3) son elásticos.

8.- Dispositivo aplicador para copa menstrual, según cualquiera de las reivindicaciones 5 a 7, **caracterizado** porque los extremos de ambos apéndices (31) presentan respectivos ensanchamientos (33).

9.- Dispositivo aplicador para copa menstrual, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, **caracterizado** porque la pieza interior (3) presenta interiormente una perforación interior (34) que la atraviesa longitudinalmente para, en su caso, insertar un elemento filiforme de la copa menstrual (4) como medio de extracción (4a) de la misma.